



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8732***Decreto 76/2019, de 6 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar al Consejo de Gobierno la correspondiente propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de septiembre de 2019,

DECRETO

Primero

Se nombra a la señora Irene Truyols Cantallops directora general de Función Pública y Administraciones Públicas.

Segundo

Este decreto surtirá efectos a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 6 de septiembre de 2019

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

La consejera de Función Pública y Administraciones Públicas

Isabel Castro Fernández

